

3074.- ARANICH PEDREÑO, Judith  
 3075.- ARASA BEL, Joaquin  
 3076.- ARATUN TOBES, Victor  
 3077.- ARAU POZUELO, Ramón  
 3078.- ARBALAT GOMEZ, Ana  
 3079.- ARBESU LLANEZA, Regina  
 3080.- ARBUE BEA, Ana  
 3081.- ARCHILES ALVAREZ, Vicente  
 3082.- ARDANUY BENAVENT, Ana María  
 3083.- ARDEVOL PIÑOL, Nuria  
 3084.- ARDOY DE LAS HERAS, Cortes  
 3085.- ARENAS MOLINA, M<sup>a</sup> del Carmén  
 3086.- AREVALO GARCIA, Catalina  
 3087.- AREVALO VICENTE, M<sup>a</sup> Dolores  
 3088.- ARGANY FIGUERAS, M<sup>a</sup> Magdalena  
 3089.- ARGEMI ESCUDE, M<sup>a</sup> Teresa  
 3090.- ARGILES MANUEL, Josefa  
 3091.- ARGUELLE PEÑA, Mercedes Manuela  
 3092.- ARGUISUELAS MORENO, Carlos  
 3093.- ARGUISUELAS MORENO, Montserrat  
 3094.- ARIAS MORENO, Manuela  
 3095.- ARILLA ARILLA, Luis  
 3096.- ARILLA AYMA, M<sup>a</sup> Mercedes  
 3097.- ARMENGOL CARDONA, Lidia  
 3098.- ARMENGOL CARDONA, Magdalena  
 3099.- ARMENGOL ROFES, Carlos  
 3100.- ARNAUS OMEDES, Jaime  
 3101.- ARNILLAS ESCARIO, M<sup>a</sup> Isabel  
 3102.- ARQUES FORNOS, Isabel  
 3103.- ARREBOLA SANCHEZ, Miguel  
 3104.- ARRIAZU MLAGRO, M<sup>a</sup> del Rosario  
 3105.- ARRIBAS HUERTA, Mercedes  
 3106.- ARRIBAS QUINTANA, Hortensia  
 3107.- ARROYO ARNAU, Carmen  
 3108.- ARTESERO DEL MORAL, Montserrat  
 3109.- ARTIGAS AGUSTI, Nuria  
 3110.- ARTIGAS SERRA, Aurora  
 3111.- ARZA TOUZON, Angeles  
 3112.- ASCASO CIPRES, M<sup>a</sup> del Carmen  
 3113.- ASENSIO LORENTE, Manuel  
 3114.- ASENSIO ROYO, M<sup>a</sup> del Carmen  
 3115.- ASO OTIN, M<sup>a</sup> del Mar  
 3116.- ASSENS TAUSTE, Maria  
 3117.- ATARES MALLADA, M<sup>a</sup> Pilar  
 3118.- ATARES ALAYETO, Marta  
 3119.- ATCHER LATORRE, Montserrat  
 3120.- ATIENZA LEON, Mercedes  
 3121.- ATSERIAS GRACIA, M<sup>a</sup> Dolores  
 3122.- AUSINA MANZANARES, Manuel  
 3123.- AVELLANA GARATE, Mercedes  
 3124.- AVENDAÑO RODRIGUEZ, M<sup>a</sup> Fernanda  
 3125.- AVELA LOZANO, José  
 3126.- AYMAT GIL, Montserrat  
 3127.- AZERRAT COMELLA, Miguel Jaime  
 3128.- AZNAR LAMAZARES, Marco Antonio  
 3129.- AZNAR MOLINA, Miguel

## ADMINISTRACION LOCAL

**8771** RESOLUCION de 18 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico diplomado en Sanidad.

El señor Alcalde, en el día de hoy, en uso de las atribuciones que le confiere la vigente Ley, ha dictado la siguiente resolución:

Primero.—Reunido con fecha 8 de febrero corriente el Tribunal calificador para juzgar la fase de concurso de la convocatoria hecha por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Médico diplomado en Sanidad, de conformidad con lo dispuesto en la base 5.<sup>a</sup> de la citada convocatoria y vista el acta levantada por el citado Tribunal, la puntuación obtenida por los aspirantes, una vez estudiada cada una de las instancias y documentación adjunta, es la siguiente:

Don Josep Maria Antó Boqué, 12,27 puntos.  
 Don José Domenech Navarro, 7,47 puntos.  
 Don Francisco Ibáñez Marqués, 1,70 puntos.  
 Don Rafael Manzanaera López, 7,03 puntos.  
 Don Enrique Nin Julvé, 11,51 puntos.  
 Don Eduardo Spagnolo de la Torre, 10,35 puntos.  
 Don Manuel Mercadal Capella, 2,15 puntos.

A la vista de las citadas puntuaciones y dado que la fase de concurso es eliminatoria para los aspirantes que no alcanzan

un mínimo de 10 puntos, se declaran aptos los siguientes señores.

Don Josep Maria Antó Boqué.  
 Don Enrique Nin Julvé  
 Don Eduardo Spagnolo de la Torre.

Segundo.—Celebrado públicamente el sorteo que señala la base 5.<sup>a</sup> de la convocatoria para efectuar aquellas pruebas que no puedan realizarse conjuntamente por los aspirantes que han superado la fase de concurso, el orden de actuación será el siguiente:

1.º D. Josep Maria Antó Boqué  
 2.º D. Eduardo Spagnolo de la Torre.  
 3.º D. Enrique Nin Julvé.

Tercero.—La constitución del Tribunal para efectuar la fase de oposición tendrá lugar a los quince días hábiles, contados a partir de la publicación del último de los anuncios en los «Boletines Oficiales» de la provincia y del Estado, a las diez de la mañana; igualmente se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cornellá de Llobregat, 18 de febrero de 1982.—El Alcalde.—6.178-E.

**8772**

RESOLUCION de 16 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Administración General.

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 227, de 3 de octubre de 1981, para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración General, el señor Presidente de la Corporación ha dispuesto aprobar:

1.º La lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, comprensiva de los que lo fueron provisionalmente, y cuya lista se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 30, de 6 de febrero de 1982, y «Boletín Oficial del Estado» número 25, de 29 de enero de 1982.

2.º La composición del Tribunal calificador, integrado por los siguientes miembros:

Presidente: Don José Luis Medina Lapieza, Alcalde-Presidente, como titular, y don Antonio Avilés Sánchez, como suplente.

Vocales:

Don José Luis Vila Vilar, representante de la Junta de Andalucía, como titular, y don Fermín Moral Cabezas, como suplente.

Don Luis Carrascal Calle, Director del Colegio Nacional «Generalísimo Franco», como titular, y don Francisco H. Picón Navarro, Director del Colegio Nacional «Guadalquivir», como suplente.

Don Magín García Díaz, Secretario de la Corporación, como titular, y don Diego García Gutiérrez, Técnico de Administración General, como suplente.

Secretario Doña María Luisa Pérez Romero, Oficial Mayor del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, como titular, y don José Luis Ruiz Pomar, Técnico de Administración General, como suplente.

Verificado el oportuno sorteo público del orden de actuación de los aspirantes a tomar parte en la oposición libre, ha dado como resultado el siguiente:

D. José M. Roldán Parada.  
 D.<sup>a</sup> María José Guelfo Fuentes.  
 D.<sup>a</sup> Rocío Gómez Romero.  
 D. Tomás Díaz Otero.  
 D.<sup>a</sup> Isabel Herrera Romero.  
 D. Antonio Raposo Ramírez.  
 D. Eduardo Galán Domínguez.  
 D.<sup>a</sup> Ana María García del Valle.  
 D. Jesús Alonso Gómez.  
 D.<sup>a</sup> Dolores Pérez Bernal.  
 D.<sup>a</sup> María Mercedes Sabjo Reyes.  
 D. Rafael González San José.  
 D. Francisco Martínez Romero.  
 D.<sup>a</sup> Ana María Caro Vila.  
 D. Ramón Roche Fernández.  
 D.<sup>a</sup> Rafaela Caro Moreno.  
 D.<sup>a</sup> Encarnación Millán Rodríguez.  
 D.<sup>a</sup> María Angeles Muñoz Bascón.  
 D. Pedro Ramiro Espejo Hernández.  
 D. Juan Plata Mejías.  
 D.<sup>a</sup> Josefa Luisa Repetto Castro.  
 D.<sup>a</sup> María Isabel Alonso Díaz.  
 D. Juan Manuel Blanco Castro.  
 D.<sup>a</sup> María Isabel Peleteiro Fernández.